

CAPÍTULO VII

DE LA SIGNIFICACIÓN (Ó NOCIÓN)

(Yeaning)

§ I.º—*Del aviso de las significaciones ó nociones.*

I. EL DATO Y LA SIGNIFICACIÓN.—En el paso del reconocimiento puro y simple de los elementos psíquicos por lo que son exactamente en sí mismos á la acción de considerarlos, no en lo que son, en cierto sentido, sino en lo que pueden llegar á ser ó en su utilización posible, es como se producen las *significaciones (ó nociones) mentales* propiamente dichas. La *significación (ó noción)* aparece muy claramente, desde el punto de vista psíquico, en el hecho de transformar por la prueba experimental ciertos objetos determinados hipotéticamente en algo más que no son considerados simplemente en sí mismos. Esto se produce, generalmente, en los casos en que la referencia á los fines exteriores ó á los demás que los objetos internos pueden perseguir y alcanzar, trae consigo el cambio de lugar de los elementos en la función misma de la representación. El valor actual del objeto mental, su carácter inmediatamente dado, son entonces completados por la posición que viene á ocupar en el mundo exterior: he ahí lo que les da su significación característica.

Así tenemos, en primer lugar, el sistema, que forman los datos de la «aprehensión»: los datos primeros de la «*presentación*», y, en segundo lugar, el mismo sistema considerado como un objeto, al cual se refiere el pensamiento, prestándole un sentido y suponiéndole un fin; es decir, implicando significaciones.

La transformación que el sistema de *presentación* ó los elementos de este sistema pueden sufrir y sufren, efectivamente, en este movimiento que les hace adquirir una *significación*, será indicada detalladamente en las discusiones siguientes. Lo que nos proponemos aquí, es estudiar la significación considerada como un crecimiento de la forma esquemática del objeto mental, crecimiento gracias al cual dicho objeto significa ó viene á significar algo.

2. DE LA SIGNIFICACIÓN COMO INTENCIÓN (I).—Indicado así de un modo tan general lo que es la significación, será conveniente tratar aquí de la manera con que la significación se produce y los límites que se imponen á la misma. Es evidente que el caso indicado anteriormente, aquel en que la significación mental aparece claramente como un complemento agregado al contenido de la «aprehensión», que llega á ser por eso significativa, corresponde á una forma especial y muy desarrollada de la significación, y que es posible volver á descender del estudio de esta forma superior á la consideración de casos más simples. Para mayor claridad, podemos aplicar ahora á esta forma de la significación, el término *intención (in-*

(1) Con la palabra «intención» significamos aquí, no el fin que persigue el espíritu al pensar en un objeto, sino la *idea* que se forma de este objeto; literalmente, lo que *entiende* por él. En este sentido, la intención forma parte de la noción que se tiene del objeto, así como de la significación que se le atribuye. (Nota del traductor.)

tent). Nos referimos á este caso, al caso en que tenemos conciencia de transportar en el objeto tal como se presenta al espíritu una significación determinada por nuestro interés temporal ó especializado de otra manera. He aquí lo que, por el momento, quiero decir ó entiendo (tengo la intención de decir) (1).

Pero esto precisa, de una manera que no nos es siempre posible justificar, la distinción que engendra el dualismo del objeto ó de la cosa, y de la significación, porque es solamente en los casos extremos cuando este dualismo del hecho y de la significación está actual y realmente cogido por las conciencias.

3. LA SIGNIFICACIÓN (EN GENERAL) IMPLICA SIGNIFICACIONES (PARTICULARES).—Colocándose en el punto de vista de este dualismo, puede decirse que una significación particular no es posible más que cuando *las significaciones* (en general) lo tienen, porque si se admite que la significación es una modificación producida en el objeto por el hecho de que responde á un interés particular, se deduce que el aplicar al objeto otro interés cualquiera, sería suficiente para determinar y atribuir al objeto una significación nueva, lo cual es verdaderamente exacto. Pero, en esta materia, es necesario distinguir cuidadosamente entre el punto de vista psíquico y el psicológico. Para el observador exterior, colocado en el punto de vista psicológico, es siempre posible que un interés, una disposición, ó un esfuerzo mental diferentes, vengán á determinar el objeto, aunque la significación que apa-

(1) Por ejemplo, puedo contestar á un crítico que me supongo y que propuso diera otro empleo de este término (*significación mecánica*): «Sé lo que es esta palabra en sí misma: sé también cuál es su empleo ordinario; pero he aquí cómo yo la entiendo, ahora lo que yo *significo* (*mean*) empleándola» Hablando así, distingo á la vez el objeto puramente verbal (el vocablo), y también su significación usual, y admito el valor que le doy empleándole actualmente.

rezca actualmente no sea más que una de las significaciones múltiples y variadas que pueden surgir por el impulso de intereses igualmente variados.

SIGNIFICACIONES PSÍQUICAS Y PSICOLÓGICAS.—Pero desde el punto de vista psíquico, no sucede siempre así. La forma de significación que hemos descrito antes, la que implica una distinción entre la significación y el hecho, es el caso extremo. Tan pronto como miramos los casos más simples en que el objeto no está ya considerado como *teniendo*, sino como *siendo* él mismo una *significación* (*notion*), esta distinción desaparece al mismo tiempo que la alternativa de otras determinaciones posibles. Estamos entonces simplemente en presencia de un objeto determinado, que es para nosotros precisamente lo que él significa. En el modo más elevado del tratamiento de los contenidos mentales, en que *la intención* aparece á través del esquematismo por la mediación de diferentes significaciones que pueden alternar, el individuo se halla en estado de decir:

«He aquí la significación que yo presto ahora á este objeto, pero yo podría no ver en él más que lo que me da su pura y simple «aprehensión» ó darle todavía una significación diferente de estas dos interpretaciones si yo lo entendiese así.» Pero tan pronto como descendemos á estos modos en que el proceso del conocimiento se agota en la construcción mental que determina el objeto actualmente presente á la conciencia, entonces existe el objeto solo y la significación se confunde con él. Entonces «son las cosas lo que parecen ser».

Así, desde el punto de vista estrictamente objetivo, el perro tiene en el espíritu la significación *hueso*, cuando se esfuerza en atrapar la imagen de un hueso proyectada en el agua; pero desde el punto de vista psíquico hay dos casos posibles. El perro puede no distinguir la significación hueso hasta el momento

que descubre que dicha imagen no es un hueso. Solamente entonces el objeto mental deja de ser en él simplemente lo que era, y llega á significar ó á no significar el fin buscado por el apetito. *Entonces existe el objeto por una parte y la significación por otra.*

LA INTENCIÓN, CONSIDERADA COMO (DANDO AL OBJETO) UNA SIGNIFICACIÓN ESPECIAL, PUEDE FALTAR.—Si, por consecuencia del punto de vista psíquico, la aprehensión simple y la memoria en su ejercicio natural y espontáneo permanecen fieles á sus funciones respectivas, estarán vacías de significación... proposición que verdaderamente es casi inútil enunciar, puesto que las condiciones de un funcionamiento en este punto maquinal del espíritu no son nunca realizadas. Por consiguiente, podemos llegar hasta á decir que, en muchas situaciones mentales realmente existentes, no hay distinción consciente entre los dos factores de la significación completa: el contenido y la intención.

4. EL OBJETO DESPROVISTO DE SIGNIFICACIÓN ES UN SIMPLE «ALGO», UN SIMPLE «QUÉ» («A MERE THAT»).—Considerada desde el punto de vista objetivo, la cuestión de la significación reproduce en parte la que nos hemos planteado en nuestra discusión anterior sobre el *cómo* (¿cómo un objetivo es percibido?, y sobre el *qué* (¿qué es lo que es el objeto percibido?) (*discussion of the what and the that*). Vemos entonces que no había objeto que fuese simplemente un algo (*that*), un puro dato informe y sin consistencia. Lo que constituye la potencia de los procesos del conocimiento, es la presión que ejercen sobre ellos las disposiciones heredadas ó adquiridas que, dirigidas tan pronto en un sentido y tan pronto en otro, unas veces fuertes y otras veces débiles, excitan vivamente el espíritu á la elección que las mismas le imponen ó le inclinan á una vaga contemplación. El objeto que se realiza no es nunca más que un caso entre

una multiplicidad de otros posibles, del mismo modo que si no tuviese alrededor más que el panorama simple entre todas, sobre el cual el niño en la cuna pasea su mirada vacilante y aturdida. Si esto es verdad, entonces toda función consciente produce un objeto que puede alejarse más ó menos al dato que supone exacto, Pone de relieve esto ó aquello, da al objeto una *manera de ser* (*whatness*) (una calificación) ó una significación.

Esto, así como las consecuencias que de ello se desprenden, aparecerá más claramente cuando avancemos más en nuestra investigación, de los principales modos que dan una forma á las significaciones (hechos significativos, nociones) fundamentales del espíritu.

§ 2.º—Distinción de las diferentes significaciones.

DOS TIPOS DE LA SIGNIFICACIÓN: SIGNIFICACIÓN DE RECONOCIMIENTO Y SIGNIFICACIÓN «SELECTIVA».—El desenvolvimiento de la significación se produce por dos movimientos, cuyas progresiones conducen á las más importantes cuestiones de la lógica y de la filosofía. 1.º En primer lugar, el objeto es determinado como significando: *lo que garantiza el coeficiente del reconocimiento actual y presente*; lo que está dado en un contexto convertible, en una cosa existente, en efecto, de una manera ó de otra. El coeficiente del objeto, así fijado y garantido por el reconocimiento, está sometido á un *control* externo ó extrapsíquico; se puede decir que tiene una *significación de reconocimiento*. Esta significación es la que, desenvolviéndose, llega á convertirse en lo que se llama una significación ó noción *general*.

2.º En segundo lugar, el objeto es determinado como significando: *el por qué un interés actualmente presente llega á satisfacerse*; es la significación selec-

tiva (de selección) de un contenido mental más ó menos sometido á la determinación del *control* subjetivo. Esta significación será caracterizada más tarde con el nombre de *significación ó noción* abstracta.

6. El origen de la significación, en general, tal como la hemos descrito anteriormente, justifica esta distinción y la hace necesaria. Si un objeto llega, en cierto modo, á significar algo que no está plenamente dado en su construcción mental objetiva original, la causa de ello no puede estar más que en un cambio ó en cierta adaptación de factores esenciales que dan su determinación. Hemos visto que estos factores eran dos: uno formado por el conjunto de los intereses, disposiciones, esfuerzos ó por el proceso mental de la apercepción misma; otro constituido por el dato objetivo, el *minimum conocido*, alrededor del cual los intereses se aglutinan y adquieren forma.

1.º EL INTERÉS AISLA UNO DE LOS TRAZOS (CARACTERÍSTICOS) DEL CONTENIDO MENTAL, Y ASÍ PRODUCE LA SIGNIFICACIÓN.—Es evidente que en la proporción en que el factor del interés toma la primacía, es decir, en las proporciones en que las tendencias y las impulsiones que estimulan al espíritu á la investigación de tal ó cual objeto, llegan á dominar, se ponen de relieve los caracteres objetivos que se prestan mejor á la satisfacción de dicho interés (1). La reducción del empu-

(1) Una prueba experimental de este hecho nos ofrece una investigación de Külpe (*Bericht über den ersten Congress für exp. Psychol in Geissen*, 1904, de la cual el Dr. J.-W. Baird, que me lo ha indicado, da en el *Psychol. Bulletin* de 15 de Febrero de 1905, página 83, la cuenta siguiente: Experiencias hechas con diversos grupos de sílabas desprovistos de sentido, por sí mismas demuestran que un dato complejo es aprehendido diferentemente, según que el sujeto se interese en la forma, en el color ó en el número de elementos que componen dicho dato. Ciertos contenidos parciales, como la forma y el color, son más fácilmente abstraídos del conjunto complejo que otros, como el número ó la naturaleza; es decir, que es menos fácil

je motor (*del estímulo*) es producida entonces por el proceso mental que constituye el objeto apropiado al interés. He ahí la significación producida por la *selección mental*, y he ahí también el elemento motor que domina en la abstracción lógica. El objeto sometido, durante los procesos constructivos del espíritu, á esta forma de selección, adquiere con ello una significación que no es la que hubiera sido obtenida por el reconocimiento puro y simple (1).

7.º 2.º EL RECONOCIMIENTO ESTABLECE UNA FORMA DE LA SIGNIFICACIÓN DETERMINADA POR UN CONTEXTO.—Por otra parte, y en oposición con lo que antecede, es preciso citar el caso de la especie de significación ó noción descrito anteriormente, el que consiste pura y simplemente en el reconocimiento mismo. En este caso, los rasgos característicos del objeto (los que

determinar, el número de letras y la naturaleza de estas letras que su forma ó su color. (Empleando los términos de nuestra discusión, estos elementos, número y naturaleza de las letras, son los que constituyen los contenidos mentales representativos y convertibles más estables y menos sujetos á variación en el juego de los intereses particulares) Külpe deduce de estas experiencias que los procesos psíquicos deben ser distinguidos de la conciencia que tenemos de ellos (conclusión dualista que hubiera evitado colocándose en el punto de vista funcional; el proceso es *uno*, pe o los resultados varían con las presencias de tal ó cual interés dominante entre aquellas que prevalecen en la conciencia). Külpe define la abstracción como un proceso mental, por el cual el espíritu separa lo que es *eficaz* (*wirksame*), desde los puntos de vista lógico ó psicológico, de lo que no lo es (*unwirksame*). (He ahí una distinción enteramente paralela á la que establecemos nosotros entre la eficacia mayor de los elementos que favorecen la satisfacción del interés dominante y la eficacia menor de los elementos relativamente abandonados).

(1) Podemos citar como ejemplo muy claro de esto la dificultad que el niño ó el adulto no dirigido tienen para dar una definición objetiva de una cosa, para definirla *toda como ella es* (*as it is*). El objeto es para él lo que quiere ó descubre su interés; así, un plato es: «Aquello en que se come».

caracterizan el conocimiento que uno ha adquirido de ellos) son conservados y considerados como hasta cierto punto constantes, representativos y convertibles. Los coeficientes de la memoria permanecen hasta ahí y persisten en su rigidez primera y, para su propósito, se desenvuelve la forma de significación que mantiene el objeto mental en tanto cuanto posible semejante á sí mismo.

Acerca de este punto podemos decir, desde luego, que el procedimiento del reconocimiento está sujeto á variar más ó menos. En la reproducción de los datos más esenciales, por ejemplo, en la reproducción de los rectángulos, se producen regularmente alteraciones que han sido observadas en obras recientes (1). El coeficiente de la conversión, al mismo tiempo que da origen al sentimiento de la identidad, conduce frecuentemente á errores de identificación y de inclusión. La progresión de esta especie de la significación, que consiste en la extensión del carácter representativo del conocimiento, debe necesariamente implicar que se forma de métodos de corrección, de revisión y de extensión de los contextos, en los cuales el objeto recibe una forma psíquica más ó menos adecuada á la realidad representada. Este desenvolvimiento se produce por los métodos que estudiaremos detalladamente en las discusiones sucesivas sobre la individuación. La costumbre indeterminada y general de aceptar los detalles sin examen ni discusión, se refiere y se quiebra en el curso de la experiencia, y las relaciones de hecho se extienden hasta el punto de formar un teji-

(1) Porejemplo, las experiencias de Baldwin, Varren y Shaw, referidas en la *Psychological Review*, Mayo 1895, p. 236, demuestran que, normalmente, la imagen conservada por la memoria se agranda con el tiempo. Un rectángulo realmente más ancho que el que ha sido objeto de la primera experiencia es, sin embargo, identificado con él.

do, que se ensancha sin cesar, de términos que pueden ser considerados como datos estables y firmemente establecidos para el conocimiento y para la acción. El primer estado de este desenvolvimiento de las significaciones (ó nociones) que pertenecen, como hemos dicho, al tipo del reconocimiento, será descrito más adelante en la sección sobre el esquematismo, bajo el nombre de: tratamiento experimental ó hipotético de los objetos.

8. Podemos añadir que es ahora evidente que la conciencia, tan pronto como advierte el gran dualismo que interviene en las significaciones, dualismo entre el hecho y la satisfacción dada á una *intención* particular,—no procurará ya alcanzar á cualquiera de los términos de este dualismo más que bajo el impulso de un interés especialmente apropiado al fin perseguido. Para que los coeficientes de hecho se desenvuelvan por sí mismos, al abrigo de tendencias é intenciones especiales del momento, para esto también es preciso todavía un interés en la obra: el que existe en conservar su integridad á un sistema de hechos.

EL RECONOCIMIENTO SE CONVIERTE EN UN INTERÉS: EL INTERÉS QUE DESCANSA SOBRE LOS HECHOS Y LOS VALORES.—Es pertinente indicar que nos encontramos aquí en presencia del comienzo de esta división entre los intereses psíquicos que, más tarde, en los modos ulteriores, se afirmará por la oposición entre la persecución de los hechos, por una parte, y la de los valores ó las utilidades, por otra. No estamos aún en estado de abordar un problema tan extenso y tan importante; pero podemos observar que en esta primera bifurcación de los intereses esenciales vemos, por decirlo así, derramarse gota á gota el hilo de agua de un riachuelo destinado á adquirir el volumen y la pujanza de un gran río.

LOS VALORES, EN TANTO EN CUANTO APRECIADOS POR EL SUJETO, CONSISTEN EN EL CONJUNTO DE SUS

INTERESES.—Importa también observar aquí que esta bifurcación de los intereses está perfectamente de acuerdo con los puntos de vista con que hemos determinado anteriormente (I) el sujeto del dualismo naciente que se produce entre el yo que engloba la masa de sus procesos subjetivos y el no yo, ó el objeto del yo considerado como un contexto comprobable y convertible. Los factores del *control* interno, los elementos afectivos activos y los intereses, llegan á ser, organizándose, el yo sujeto del pensamiento, y las significaciones que estos factores determinan, obrando como los intereses particulares al yo, se convierten en los puntos de elevación de los esfuerzos de éste, que son para él los «valores» ó las utilidades. De la misma manera, por otra parte, las significaciones dadas á los objetos en vista de permitir los mismos reconocimientos, los caracteres generales que presentan, aquellos que son relativamente estables y que pueden repetirse en el dominio de la existencia objetiva, no han podido constituirse y fijarse más que gracias á los progresos hechos por la conciencia en el reconocimiento de lo que no es ya para ella satisfacción interna, sino pura y simplemente presencia de algo exterior y limitado por lo exterior.

9. LOS DUALISMOS DE LO INTERNO Y DE LO EXTERNO CONSTITUYEN LAS SIGNIFICACIONES.—Debemos, sin embargo, ser prudentes al establecer una correlación entre las dos progresiones implicadas. No podemos decir que la continuación de las significaciones deriva de la distinción de lo interno y de lo externo, ó de las del yo y del no yo. Al contrario, *estas mismas distinciones son significaciones*.

Porqué todos los dualismos psíquicos y todas las distinciones mentales *son significaciones* en el sentido

(1) Véase el cap. III, § 5, y los desenvolvimientos ulteriores sobre la cuestión (cap. XI, §§ 3 y 4.

de que constituyen diferenciaciones con relación á las aprehensiones anteriores y más simples. *La distinción de lo interno y de lo externo es así, desde el principio, una gran significación (ó noción) del tipo de aquellas que tienen por fin el reconocimiento del objeto*. Más tarde, cuando las actividades y los intereses prácticos del niño implican una serie de satisfacciones que se unen á algunas de sus experiencias, éstas reciben una significación de selección que aumenta sin cesar. Pero, por otra parte, llega, como hemos visto, precisamente por la estabilidad, la persistencia y la convertibilidad de los objetos á los cuales se fijan estas significaciones, á colocarlas en un mundo exterior y siempre conocido. Por esto, aunque agregadas á algo exterior, las significaciones de selección son *valores* para el mundo interior.

EL DUALISMO DEL SUJETO Y DEL OBJETO ES UNA «SIGNIFICACIÓN».—Entonces el niño va más lejos aún (y he ahí otra manera de diseñar de nuevo un movimiento ya descrito en otra progresión en el lugar citado un poco antes); distingue nuevamente á lo interior de lo interno, los elementos conocidos que satisfacen á las exigencias de la memoria y se prestan á la construcción objetiva que hace de los mismos objetos del pensamiento—objetos en el mundo interior—y, de la otra parte, de lo interno ya realmente interior, el sujeto que retrocede, por decirlo así, y se retira al dominio del interés subjetivo, agente de la selección. La distinción del sujeto y del objeto toma ahora una significación que se opone á la significación primitiva que aparece en el dualismo de lo interno y de lo externo, puesto que el interés de la descripción y del reconocimiento se extiende sobre todo el conjunto del contenido psíquico, susceptible de ser convertido ó representado, comprendiendo en él este contenido empírico que es entonces el yo. Las significaciones de selección pueden fijarse á todos los ob-

jetos, sean los que sean, del pensamiento, y entonces, para el yo sujeto, estas significaciones, comprendiendo en ellas las que se fijan al contenido mismo de la experiencia interna, son los *valores*.

10. TODO CONOCIMIENTO DA ORIGEN A UNA SIGNIFICACIÓN.—Estas observaciones, sin embargo, nos llevan á la cuestión de los límites de la teoría de las significaciones, á saber: ¿Hay distinciones que no sean significaciones, y, si no existen, el hecho de la significación no está agregado indisolublemente al acto mismo del conocer? Planteando esta cuestión, abordamos uno de los problemas más embrollados que se plantean en la historia del pensamiento especulativo: el de la manera conque las relaciones son aprehendidas. No podemos discutirlo aquí de un modo satisfactorio, pero podemos arrojar un poco de luz sobre dicha cuestión, por lo menos desde el punto de vista psicológico, aplicándola más tarde (1) el método genético.

EL DATO PRIMERO, DESPROVISTO DE SIGNIFICACIÓN, NO TIENE MÁS QUE UNA EXISTENCIA TEÓRICA.—Debemos decir, á mi juicio, que todo conocimiento, en tanto que es un hecho ó un objeto concreto, tiene ó, por lo menos, adquiere bien pronto una significación. Verdaderamente, si pudiéramos encontrar un caso en que el sujeto no tuviese reconocimiento alguno ni, por otra parte, diese satisfacción, en modo alguno, á un esfuerzo ó á una disposición (tendencia) más ó menos independientes y teniendo en sí mismos en más ó en menos el principio de su determinación, entonces estaríamos en presencia de un objeto desnudo de significación. Éste sería realmente el dato primero ó el *cognitum primum* teórico en el estado de aislamiento. Podemos, pues, acercarnos á él en la proporción en que podemos despojar á un objeto de

(1) Véase el cap. VIII, § 10, y la *Lógica experimental*.

una significación, después de otras. Pero también, en menor grado, existe indudablemente en cada caso algo que suscita el interés ó algo que es reconocido, el velo ligero de un proceso «aperceptivo» que permite al dato primitivo disimular su absoluta desnudez y su falta total de significación.

11. EL CONOCIMIENTO CONCRETO NO ES NUNCA NEUTRO.—Puede decirse, verdaderamente, que hasta entonces no se produce esta especie de dislocación ó esta falta de equilibrio entre los dos factores implicados que es necesario para producir la significación en sí. Esto quiere decir *que, en este caso, de una parte el objeto del conocimiento no mantiene en grado alguno con otros objetos las relaciones que permiten atribuirle una significación de reconocimiento, y que, por otra parte, no ha sufrido ningún trabajo de abstracción destinado á permitirle mejor satisfacer una tendencia ó disposición interna*. Luego, aunque nosotros pudiéramos suponer en teoría que ciertas formas del conocimiento son, en este aspecto, enteramente neutras, sin embargo, en la vida del pensamiento concreto, se producen tan frecuentemente cambios, sus objetos son tan inestables, sus experiencias tan desconcertantes, que semejante neutralidad no se realiza efectivamente así nunca (1). En una palabra, podemos decir que hay siempre á la vez, *complicaciones* del contenido mental y las satisfacciones dadas á un interés.

12. CUESTIÓN DE LA RELACIÓN: CÓMO TOMA FOR-

(1) Esta es la razón por la que la función del lenguaje tiene una utilidad tan grande. Da á las significaciones (ó nociones) una constancia necesaria para las necesidades de la descripción y de la comunicación del pensamiento. Más aún; vemos en las ciencias formales el desenvolvimiento de un conjunto variado de artificios y de símbolos destinados á asegurar, por convención, á las significaciones psíquicas un grado de fijeza y de constancia que no poseen por sí mismas.

MA EN LA CUESTIÓN DE LA INDIVIDUACIÓN.—Estas indicaciones de orden general nos conducen á la cuestión de la relación. Es evidente que en las dos especies de la significación, el problema de la relación se plantea bajo formas bastante diferentes. Por una parte, las significaciones de reconocimiento suscitan la cuestión de la relación del todo y las partes—primera forma del problema de las relaciones de lo uno y los múltiples.—Las significaciones (correspondientes) son las conocidas en lógica con los nombres de *denotación*, *extensión*, *generalización*, etc.—En el capítulo siguiente estudiaremos la función mental designada con el término *individuación*.

Una cuestión análoga se plantea con el sujeto de los intereses de selección y las significaciones de relación que satisfacen estos intereses. Esta cuestión se tendrá también en consideración oportunamente. (Véanse los desenvolvimientos sobre los *Juicios de apreciación*, *Lógica experimental*, cap. II, párrafo 5, y también la *Lógica real*.)

§ 3.º—Lo psíquico y lo objetivo.

13. LO PSÍQUICO Y LO PSICOLÓGICO.—La distinción de los dos puntos de vista que designan los términos psíquico y objetivo (ó, en el caso en que los objetos del pensamiento son espíritus, psíquico y psicológico) (1), ha sido hecha ya anteriormente. Es una distinción familiar, que se encuentra frecuentemente en los escritos de los psicólogos, entre el hecho de estar advertido inmediatamente (la aprehensión inmediata de un proceso ó de un contenido de la conciencia), de un sentimiento ó de cualquier otro ele-

(1) Llamaría *objeto psicológico ó mental* á un espíritu ó un suceso mental cualquiera considerados objetivamente para el pensamiento.

mento mental, tal como este hecho se produce para el que es el sujeto ó el asiento de este elemento mental; es decir, la aprehensión directa que el sujeto tiene de lo que pasa en él, y la opinión que tienen ó se forman de este elemento el sujeto mismo ú otra persona cuando le observan como un objeto. Un dolor de dientes es una cosa psíquica para mí; el dolor de dientes es para mí una cosa objetiva ó psicológica. He ahí una distinción que parece simple, y que no da lugar á ninguna ambigüedad; sin embargo, es en muchos casos difícil de respetar, no porque, por lo demasiado común, no se dé uno cuenta de ella, sino porque introduce mucha confusión en las ideas.

PARA EL SENTIDO COMÚN, LOS DOS PUNTOS DE VISTA SON PRIMITIVOS Y DIGNOS DE FE.—Cuando nos preguntamos qué relaciones tienen entre sí estos dos puntos de vista, se no presentan evidentemente ciertas alternativas. Pudiéramos, tal vez, considerar que los dos puntos de vista son igualmente esenciales, que merecen igual confianza, diciendo simplemente que, por una parte, son de la naturaleza del proceso mental del sér psíquico; pero que, por otra parte, la naturaleza de este proceso se presta á la observación y al examen del sujeto mismo ó de otras personas deseosas de estudiarle y explicarle. Tal es el punto de vista del sentido común (1), pero este punto de

(1) La interpretación opuesta es común á muchas formas del idealismo epistemológico de la concepción idealista del conocimiento; consiste en un subjetivismo que insiste sobre la prioridad y sobre el carácter inmediato del punto de vista psíquico.—De ello nos ocuparemos más adelante. Se encontrará un estudio sobre el valor de esta doctrina en sus relaciones con uno de nuestros grandes dualismos genéticos, el del alma y el cuerpo, estudio hecho desde el punto de vista de las exigencias de nuestro método actual, en un artículo de la *Psychological Review*, Mayo, 1903, titulado: «El espíritu y el cuerpo considerados desde el punto de vista genético».

vista es muy sencillo. Aparte de las objeciones hechas contra él por los críticos que encuentran difícil admitir que tenga una doble manera de dar cuenta de los procesos de la conciencia, pueden deducirse otros de la aplicación del método genético particular á este trabajo, las cuales no han sido expuestas tan frecuentemente. Dos de estas objeciones se refieren, desde luego, á las consideraciones preliminares sobre la significación, respecto á la posibilidad de la presencia simultánea, y á las relaciones que tienen entre sí las significaciones cuando se las considera desde los dos puntos de vista psíquico y psicológico.

14. 1.º A primera vista está muy claro que el punto de vista psicológico requiere, no solamente del sitio de la impresión, sino del que lo observa, la aptitud para aprehender los objetos y reconocer entre los mismos cuáles son, en cierto sentido, conscientes ó de orden mental.

Este punto de vista implica, pues, que el observador distinga entre los objetos y las cosas que tienen un espíritu (una conciencia) y los que no lo tienen. Si el observador no es capaz de hacer esta distinción, entonces el carácter distintivo que reviste un objeto, en cuanto es psicológico, se desvanece, porque ya no es posible comparar el objeto, con el que el espíritu ha llegado á concebir, desde el punto de vista propiamente psíquico.

EL PUNTO DE VISTA PSÍQUICO SUPONE QUE EL OBSERVADOR ES CAPAZ DE RECONOCER QUE EL OBJETO ES PSÍQUICO... Esta exigencia del punto de vista psicológico implica *el reconocimiento del hecho de que el punto de vista psíquico es una parte integrante del objeto ó presenta una significación que se fija en el objeto* (1). Por consiguiente, la diferencia que separa

(1) Por esto no podemos hablar de la experiencia *pura*, ó *primitiva*, ó *simple*, ó del *aspecto psíquico* de la experiencia,

el objeto psicológico de cualquier otro, es la siguiente: que, por el primero, entiendo el objeto que posee en sí mismo un punto de vista psíquico desde el cual la idea que me formo de este objeto puede ser nuevamente aprehendida. Por ejemplo, *tu* emoción, la emoción que experimentas, es para mí un objeto psicológico, porque se refiere esencialmente al sentimiento psíquico que tú mismo tienes de ella, y no puede encontrar más que en él su confirmación.

Un mineral no es un objeto psicológico, porque no tiene más que una significación única, su significación objetiva.

... Y QUE ES DISTINTO DE SÍ MISMO.—Pero el punto de vista psicológico es todavía más complejo; implica aún otra condición. Supone, en efecto, que el objeto observado, es, en algún modo, distinto del observador y, sin embargo, conocido por él. Está determinado en alguna manera bajo el coeficiente de la existencia objetiva.

EL PUNTO DE VISTA PSÍQUICO NO IMPLICA NI UNA NI OTRA DE ESTAS CONDICIONES.—No tenemos más que recordar que lo *psíquico* en sí no implica ninguna de estas condiciones—ni la distinción de los espíritus y las cosas (inanimadas), ni la de los objetos y el proceso mental que los objetiva—para convencernos de *que el punto de vista psicológico es un punto de vista posterior al punto de vista psíquico, y que de éste se deriva genéticamente.*

Siendo esto así, es un problema que se plantea lógicamente en la aplicación del método genético al estudio del espíritu, el de saber por qué progresión se produce esta derivación del punto de vista psicológico

15. 2.º LO QUE LA CUESTIÓN IMPLICA DESDE EL

más que considerando esto *como una parte de nuestra propia significación* (meaning) *objetiva.*

PUNTO DE VISTA SOCIAL.—Nuestro método actual de investigación nos sugiere, finalmente, aún otra observación. En la introducción de todo estudio sobre esta materia, se plantea la cuestión de lo que la situación mental considerada implica *cuando se la mira desde un tercer punto de vista complicado*: el punto de vista de lo que es *común* á varios espíritus ó el punto de vista social. En los términos que acabamos de indicar anteriormente, la cuestión es saber cómo una misma situación mental puede ser al mismo tiempo considerada desde los dos puntos de vista psíquico y psicológico, ser al mismo tiempo el sujeto y el objeto de una representación. Tomamos por ejemplo los sucesos que se desarrollan en este momento en la conciencia de mi papagayo. Son *psíquicas* para él y *psicológicas* para mí. Pero supongamos que nos preguntamos ahora cómo el mismo curso de hechos puede, al mismo tiempo, ser el sujeto ó el objeto de estos dos puntos de vista á la vez; en qué medida, por ejemplo, la conciencia de mi papagayo puede ser á la vez *psíquica*, aprehendiendo sus propios procesos mentales, y *psicológica*, aprehendiendo lo que pasa en el espíritu de su compañero en la jaula vecina.

LA MISMA VIDA PSÍQUICA, ¿PUEDE SER TAMBIÉN EL SUJETO DEL PUNTO DE VISTA PSICOLÓGICO?—Aquí basta plantear claramente la cuestión para dar la contestación necesaria: esto no es posible (esta doble cualidad psíquica y psicológica no puede atribuirse á la conciencia del papagayo) más que cuando el proceso psíquico considerado ha conseguido el grado de desarrollo en el que la interpretación objetiva se añade á la interpretación propiamente psíquica; es decir, cuando un papagayo es capaz de considerar á otro papagayo como le consideramos nosotros mismos: como un objeto que fuera *psíquico* en toda la extensión de la palabra. Verdaderamente, en el caso del papagayo, es cuestionable saber si existe una signifi-

cación de este género, y por ello es, además, por lo que he escogido el ejemplo del papagayo. Este ejemplo confirma el resultado que hemos comprobado en el párrafo precedente (sección 14), y nos obliga á pensar que la forma de observación objetiva que llamamos psicológica, constituye un modo posterior al modo psíquico, más desenvuelto que él, y al estudio del cual nos invita ahora nuestro método.

Para *mi* el caso es diferente. Un pedazo de metal, por ejemplo, puede ser para mí un objeto desde el punto de vista psíquico y desde el punto de vista objetivo á la vez. Es un objeto psíquico, en tanto que está inmediatamente presente en mi proceso mental, y es algo objetivo, en tanto que le observo y pienso en él. Esto parece decir que todo proceso objetivo es también un proceso psíquico, pero no á la inversa. Por ejemplo, tener un recuerdo, es un hecho puramente psíquico; es el caso del chiquitín que sonríe á su madre. Pero decir: «Pienso que este recuerdo que tengo es exacto», es observar el recuerdo desde el punto de vista psicológico, poseyéndole al propio tiempo psíquicamente. En el caso del pedazo de metal, hay que hacer una observación más sutil, y es que en la proporción en que aquél es el objeto mental al cual se aplica mi pensamiento, es, por consiguiente, una idea, el contenido de un proceso psíquico, que llega á ser así también psicológico.

La significación (ó noción) psicológica, como veremos más adelante, no se produce plenamente en tanto que no se constituye el dualismo por virtud del cual *lo interno* está colocado delante del espíritu como un objeto, y la objetivación de esta significación implica el proceso mental por el que la propia vida interna del sujeto está objetivada y colocada entre los contextos que forman los *objetos de la experiencia*.

Por consiguiente, el punto de vista psicológico

no es, en su plenitud, accesible más que á una conciencia que ha alcanzado en su desenvolvimiento el modo de la reflexión (modo caracterizado más completamente en el capítulo XI). Sin embargo, hay grados de desenvolvimiento que se manifiestan en la percepción y en el recuerdo de las personas consideradas como espíritus. La aprehensión psicológica de las personas se desenvuelve paralelamente (*pari passu*) á la del yo considerado como una vida interior. Esto quiere decir que el desenvolvimiento del punto de vista psicológico consiste, desde luego, en el desenvolvimiento del modo de la reflexión. Así, en el párrafo sobre *los objetos imágenes que descansan sobre las personas* (cap. V, párrafo 7) hemos demostrado explícitamente que el contexto en el cual está situado el recuerdo de una persona, es, de una manera general, el modo exterior y psíquico en el cual *la persona psíquica* está colocada, y que no es sino gradualmente como se desarrolla un conjunto organizado de imágenes que representan la grandiosa interioridad al pensamiento personal tomándose el mismo por objeto.

SI, Y ENTONCES LA SIGNIFICACIÓN («MEANING») (1) DE ESTA VIDA COMIENZA Á SER COMÚN.—Además, el carácter de *comunidad* del punto de vista está desde ahora entrevisto. Es, en efecto, evidente que á medida que la función de la conciencia se deriva de

(1) Véase la definición de la *significación sindóxica* (*syndoxic meaning*) el párrafo 5 del presente capítulo y los desenvolvimientos más extendidos sobre esta significación en el capítulo III de la *Lógica experimental*.—Pienso, en efecto, que el papagayo concibe esta significación como una *intención as an intent* en razón, especialmente, de las adaptaciones mentales innatas en su especie, pero de una manera mucho menos completa que la mayor parte de los animales que viven en sociedad. Comparar el caso de los perros que ladran á la luna, citado más adelante, en la nota de la sección 22 de este mismo capítulo.

la aprehensión simple, directa y tranquila, de la impresión presente é inmediata, del dato, de la proyección, y que en ella se desarrolla la tendencia á separar ciertos elementos del contenido mental para hacer de ellos objetos del orden psicológico, en esa medida empieza á bosquejarse una forma de significación que, en cierto sentido, podemos llamar común, por oposición de la significación simple.

Mi primer papagayo, que llamaré *Nip*, tiene la aprehensión simple de los objetos (y, entre ellos, del segundo papagayo llamado *Tuk*), tanto tiempo como el sentido que da al objeto *Tuk* considerado como psíquico no penetra en la significación que se da á sí mismo (en la idea que se forma de sí mismo) en tanto que él es también un objeto psíquico (tan grosero, por otra parte, y orgánico como puede ser esta significación) y no llega á fundirse en él. Pero tan pronto como *Nip* llegue á alcanzar la significación (ó noción) que envuelve á los dos pájaros, en la significación *Nip-Tuk*, tan pronto esta significación se convierte en una significación común al tipo que llamaremos más adelante: *la significación considerada como común ó sindóxica* (que implica una combinación ó aglutinación de opiniones). Esta no es ya una significación simple, puesto que implica que *Tuk* se ha formado también la misma idea del mismo *Nip*.

16. No tengo de ningún modo la intención de hacer depender esta tesis de una mira particular sobre el punto preciso en que las significaciones comunes de esta especie empiezan á aparecer; quiero, sencillamente, decir que las significaciones aparecen en el desenvolvimiento de la distinción que interviene entre los dos puntos de vista psíquico y psicológico. Lo que es pura y simplemente psíquico no puede tener significación común ó social, porque semejante interpretación implica que una dualidad mental parte de la significación, que llega á ser así psicológica. En mi

opinión, que expondré más adelante (1) en el curso de este estudio, el punto de vista objetivo más elevado ó el punto de vista reflexivo en general (*überhaupt*) implica, en todos los casos, la especie de significaciones (ó nociones) que he llamado *sindóxicas*. Este asunto volverá á ser tratado después, como acabo de decir; por ahora, volvamos á nuestros papagayos en interés de la claridad.

En *Nip*, se encuentra un proceso psíquico, el simple punto de vista psíquico de nuestra teoría. Desarrolla lo que es para él lo objetivo; aprehende los objetos en general como distintos de él mismo, y estos objetos son, para él, las significaciones. Al hacer esto percibe también al otro papagayo como un objeto (he ahí el primer punto y el caso más general), y no puede hacerlo sin percibir que este otro papagayo (2) que el aprehender por otra parte, posee ciertos atributos psíquicos, en común con él mismo.

Sin embargo (y he aquí el segundo punto y el caso más particular) el segundo papagayo, *Tuk*, es concebido (*apprehended*) por el primero como capaz de percibir los objetos y de tener nociones (significaciones) que, en el punto á que hemos llegado, son comunes á ambos pájaros. *Nip* concibe (*apprehends*) á *Tuk*, por ejemplo, como conociendo y apreciando los granos de maíz con que uno y otro se alimentan. Por consiguiente, el desenvolvimiento del punto de vista psicológico es en el que debe esperarse ver aparecer ciertas formas de significaciones comunes. Sin embargo, la cuestión no puede ser tratada detalladamente antes de hacer entre las diferentes especies de signi-

(1) *Lógica experimental*, cap III, en que sostendremos que todo juicio constituye una representación sindóxica.

(2) Suponiendo, naturalmente, que tiene la experiencia del otro papagallo.

ficaciones comunes la distinción que estableceremos más adelante.

Se hallará un estudio completo de esta forma de la comunidad (*commonness*) en la *Lógica experimental*, capítulo III, párrafos 5 y 6, con el título *De la comunidad de significación en la conversión secundaria*.

§ 4.º—Cuatro aspectos de la experiencia.

17. EL MISMO PROCESO MENTAL PUEDE, Á LA VEZ, PRESENTAR Y CONSTITUIR LAS DOS SIGNIFICACIONES («MEANINGS»)....—Puesto que hemos visto que el proceso mental puede ser: 1.º, un objeto psíquico ó psicológico; y 2.º, el sujeto del uno y del otro punto de vista, la cuestión que se plantea ahora es la de saber si las cuatro determinaciones pueden formar parte á la vez de lo que es él, esencialmente, en cuanto constituye una *experiencia*. No se trata de una pura sutileza, sino del interés de la discusión actual. Es un punto que tiene consecuencias genéticas muy interesantes. Hay en él un verdadero problema, si damos de lado á los papagayos diciendo que, para ellos, la respuesta esperada es negativa, y si pasando al lector ó á otra persona adulta, nos encontramos con que la respuesta es, por contrario, afirmativa. Es claro que el papagayo no puede tomar un suceso de su vida, su comida, por ejemplo, é interpretarlo de las cuatro maneras que son posibles para el hombre. El hombre concibe (más exactamente: aprehende) su comida, primeramente como un placer inmediato (que es lo propio psíquico); en segundo lugar, como un objeto presente (una cosa objetiva); en tercero, como *mi placer*, como el placer que *otro* experimenta ó puede experimentar (que es lo psíquico con relación á un sujeto del pensamiento), y cuarto, como siendo una manera de comer muy diferente, en la experiencia, del

comer de vigilia (que es la experiencia considerada como un objeto). Sin embargo, por una complicación que nos es familiar, el proceso mental que posee ya la primera y la segunda significación puede dirigir sobre sí mismo su poder de observación y de objetivación, y mirarse en su propio desenvolvimiento.

...EN EL MODO DE LA REFLEXIÓN.—He ahí lo que se llama la reflexión. Al indicar esto aquí, no tenemos, por otra parte, más fin que el de demostrar claramente que la reflexión implica un progreso genético en el desenvolvimiento de las significaciones.

No conviene, para evitarnos la molestia de repetir muchas veces la misma cosa, distinguir de una vez para siempre los dos puntos de vista psíquico y psicológico, y creer que, con hacerlo, así habíamos terminado con ellos. Porque esta distinción está sujeta á progresar y á perfeccionarse y, más adelante, en el proceso mental por el cual la reflexión despierta, llega á ser ella misma la significación de relación que llamamos «el saber». Los diferentes movimientos del orden mental que la reflexión nos permite distinguir se expondrán en el párrafo siguiente, y el que consideremos las formas de la significación *común*.

Veremos entonces que existe constantemente paso y conversión alrededor de la significación ó noción de *comunidad* de uno de estos puntos de vista al otro.

18. PROGRESIÓN.—De estas cuatro maneras de interpretar la experiencia, podemos decir que la forma puramente psíquica es la primera en fecha, y que continúa desenvolviéndose al mismo tiempo que la segunda, la forma objetiva, á través de todos los modos del conocimiento, en la proporción que nosotros las describimos; que, en tercer lugar, la significación psíquica referida á un sujeto, así como la comunidad en la posesión de los objetos, no se produce más que con el dualismo del sujeto y del objeto; y, finalmente,

que en cuarto lugar, la *experiencia en sí* es una significación psicológica en la cual todas las construcciones mentales posibles son consideradas como contenidos psíquicos que el sujeto objetiva.

Estos cuatro aspectos de la experiencia se resumen en todo lo que, en las obras corrientes de «epistemología» y de filosofía, se llama indistintamente la *experiencia*. En obsequio de la claridad, daremos á cada uno de ellos una denominación especial. Los llamaremos el aspecto *simplemente psíquico*, el aspecto *objetivo ó de conocimiento puro*, el *sujeto* y el *objeto de la experiencia* (1).

§ 5.º.—*Significación común: Objetos (concebidos) en común.*

19. SENTIDO GENERAL DE LA PALABRA COMÚN: (DE LA COMUNIDAD).—La noción general de la significación común es simplemente la de un conocimiento en el que los objetos, en cierto modo, no están enteramente en todos los puntos de vista y sin división, la propiedad particular y especial de un proceso psíquico único (é individual). Admitimos, desde luego, el sentido, general y aproximado que el uso da á este término de significación común, después

(1) Conviene repetir aquí que lo *simplemente psíquico* (*simply psychic*) es una significación abstracta para la reflexión; es decir que no constituye una significación más que para una conciencia capaz de representarse un objeto *que precisamente lo significa el mismo* (lo simplemente psíquico). Aunque *psíquico*, por definición, es *psicológico*, en tanto que constituye una definición. — Recordemos también que hemos descubierto, en el capítulo V, párrafo 5. un modo del *subjetivo*, que no es todavía un *sub'eto*, un modo del subjetivo que no es aún capaz de considerarse objetivamente, psicológicamente ó desde un punto de vista dualista (con este desdoblamiento del sujeto y del objeto que supone la reflexión).

de esforzarnos en distinguir con mayor precisión los diferentes casos de *comunidad* (en la posesión) del conocimiento ó de la significación, dando á las expresiones de *particular*, *no dividido*, etc, las definiciones á las cuales nos llevaría nuestro estudio del fenómeno.

De esta manera podemos esperar, no solamente aclarar nuestra primera concepción, un poco oscura, de la significación común, sino llegar á darnos cuenta de la aparición y desenvolvimiento de esta forma de significación.

Si admitimos que la expresión *sin división* caracteriza el conocimiento que no está poseído en común, tendremos un punto de partida que nos permitirá considerar de una manera más positiva el *conocimiento común*: el conocimiento que, *en cierto modo*, está *dividido*. Esto supone, á su vez, que consideremos que dos ó varias personas participan de este conocimiento. Pero esta condición puede llenarse sin que el individuo advierta ó sepa que otro individuo participa de su conocimiento; podemos, pues, suponer que él lo ignora y llegar así á la idea de un conocimiento que sea, en totalidad ó en parte, el mismo entre dos ó varios individuos, sin que estos últimos sepan, sin embargo, que ellos lo poseen en común.

OBJETOS COMUNES EN CUANTO «COLECTIVOS» («AGREGATE») AUNQUE PERMANECEN SIMPLES.—El elemento de *comunidad* considerado en la significación que acabamos de darle, lo es desde el punto de vista de otra persona, ó sea de un espectador—es decir, desde el punto de vista psicológico por oposición al punto de vista psíquico. Tal es la primera forma de conocimiento que merece verdaderamente llamarse *común*. Yo le llamaría, *para fijar bien el sentido del punto de vista del espectador*, el conocimiento colectivo (*aggregate knowledge*) y sus objetos, objetos colectivos (*ag-*

gregate objects). Es una significación ó noción objetiva y psicológica.

20. Es, por otra parte, evidente que el individuo ú otra persona que posee este conocimiento colectivo y no sabe que es colectivo, no encuentra en él diferencia alguna de cualquier otro conocimiento; para él es pura y simplemente un conocimiento, y sus objetos no tienen más valor que el que pueden garantizar los coeficientes ordinarios de la objetividad. Así, podemos llamar al conocimiento poseído de este modo (sabiendo que es verdaderamente colectivo, *pero hablando desde el punto de vista psíquico por oposición al punto de vista desde el cual este conocimiento es colectivo*), conocimiento *simple* (1).

Llamaremos á los objetos sobre los cuales el conocimiento simple se ejerce, objetos *simples*; y los colocaremos en el grupo general de objetos particulares de que más tarde nos ocuparemos.

21. LAS DOS ESPECIES DE OBJETOS SON AMBAS NOCIONES Ó SIGNIFICACIONES («MEANINGS»).—A título de observación general podemos indicar que estas dos especies de objetos son una y otra significaciones (*meanings*). El objeto colectivo es, evidentemente, una significación ó noción, puesto que es el resultado de una relación percibida entre los conocimientos poseídos por dos ó más personas que son, á su vez, con relación á la que las observa, objetos. El objeto «simple» es también una significación ó noción en cuanto constituye un objeto que en el espíritu del que lo posee resulta una construcción mental. Este caso es realmente el caso límite de nuestra teoría de la significación, aquel en el cual la significación se desvanece en la pura desnudez de la «presentación» original.

(1) Llamamos así el saber debido al conocimiento simple (*simple cognition*) del párrafo precedente, cuando este conocimiento es común.

Pero si prescindimos de este caso irrealizable podremos sustituir por el término *significación* el término *objeto*, y hablar de significaciones colectivas y de significaciones simples.

Resulta, por tanto, el objeto colectivo formado por la agregación de diferentes conocimientos simples, lo cual constituye la primera determinación de la *comunidad*: es la *significación poseída en común*. A medida que estos conocimientos *simples* llegan á las personas, empiezan á tomar una significación psicológica y dan lugar á otra fase en el desenvolvimiento de la *comunidad* de las significaciones.

§ 6.º—*De los objetos considerados como comunes.*

22. * EL CONOCIMIENTO LLEGA Á TENER: 1.º UNA SIGNIFICACIÓN Ó NOCIÓN COLECTIVA, Y TAMBIÉN (2.º) UN OBJETO PSÍQUICO.—Natural es que descartemos ahora la hipótesis que antes hicimos á propósito de los conocimientos colectivos—á saber, que el individuo no advierte el carácter colectivo de los conocimientos; y suponer, por el contrario, el caso en que dicho carácter es advertido por las personas cuyo conocimiento observamos. El conocimiento que tiene del objeto es ahora modificado en que, no sólo conoce el objeto, sino que sabe al mismo tiempo que es conocido por otros. Es éste un elemento que se añade á la significación, el contenido queda esencialmente el mismo—y es preciso separar ahora la especie de *comunidad* que caracteriza este género de conocimientos. Desde luego, podemos decir que este conocimiento llega á ser colectivo, porque el individuo sabe que él mismo y otro lo poseen en común. Es esto una significación colectiva, pero una significación colectiva *transpuesta*, en cierto modo, y *considerada desde el punto de*

vista psíquico (1). Por consiguiente, en cuanto pertenece al individuo en particular sin que participe otro de ella, necesariamente continúa siendo un conocimiento simple. Yo llamaría conocimiento ó significación *sindóxicas* (del griego συν, *con*, y δόξα, *opinión*) (conocimiento que se cree dividido) á esta forma de conocimiento particular al cual se atribuye, sin embargo, una significación común ó colectiva.

LA SIGNIFICACIÓN SINDÓXICA.—En razón del lugar que ocuparía en un estudio completo de la significación, conviene darle un nombre particular, y el que yo propongo evitará más tarde ciertas confusiones (2).

Podemos llamar al caso en que esta significación se produce, el caso del conocimiento *de la comunidad* ó *de la significación común considerada como común*.

Ahora, como antes, pero de una manera más clara todavía, consideramos las significaciones desde un punto de vista netamente definido: el punto de vista psíquico. Lo que caracteriza esta forma de significa-

(1) El estudio de este caso típico y su desarrollo no es una anticipación del examen de los casos en que la comunidad en este sentido es una especie de comunidad en la *intención*, comunidad que puede ser, sobre todo, orgánica y efectiva; por ejemplo: la semejanza de significación que se produce en el espíritu de un perro que *ladra á la luna* al mismo tiempo que otro perro, y de la cual puede preguntarse hasta qué punto es la idea (la significación) de la luna, *en tanto que el otro perro ladra también á la misma luna*. Esto no es tampoco, podemos añadir, una significación colectiva para un observador de ambos perros más que en cuanto dicha significación esté objetivamente bien fundada, sólo en el caso en que los dos perros ladren, en efecto, á la luna. Véase *Logique expérimentale*, capítulo III. § 5.

(2) He buscado inútilmente en las obras de filosofía términos ya en uso que pudieran designar esta forma de significación (*meaning*), y la que le sigue. El capítulo III de *La lógica experimental* está dedicado al estudio detallado de la significación sindóxica.

ción es que desde el punto de vista psicológico puede implicar convencimiento de error; desde otros puede muy bien no participar de este convencimiento, aunque la idea que el sujeto se forma presupone aquella participación.

§ 7.º—*De los objetos considerados en común como comunes.*

23.º SIGNIFICACIÓN DOBLEMENTE COLECTIVA.—Avancemos un paso más. Supongamos que unos observadores piensan en los conocimientos poseídos por dos ó más personas y consideran cada uno de estos conocimientos en la significación particular que tiene en cada persona, como «sindóxica»; es decir, piensan que cada persona tiene pensamientos que estima comunes á sí misma y á otras. Esta suposición vuelve á colocar la significación sindóxica en el punto de vista psicológico, suprimiendo de ella la característica de la significación considerada desde el punto de vista psíquico, característica que poco antes indicamos. El objeto, *el mismo*, no es *sindóxico* para el observador; *pero la significación que le supone en el espíritu de otro es sindóxica*. Podemos describir y designar convenientemente esta forma del pensamiento, de conocimiento de significación, diciendo que es *doblemente colectiva (con aggregate)*, ó lo que es lo igual, que constituye un agregado, *una colectividad de conocimiento «sindóxica»*. A este caso podemos llamarle el del «conocimiento de la relación de comunidad considerada como común»; es la significación que reviste *el conocimiento considerado en común como común*, lo cual, evidentemente, es una forma de significación que resulta del punto de vista psicológico en que se coloca aquel que observa en otro conocimiento sindóxico.

§ 8.º—*La relación de comunidad considerada como una significación ó noción social.*

24.º SIGNIFICACIÓN Ó NOCIÓN SOCIAL.—Siguiendo el orden genético volvemos á encontrarnos en seguida en una complicación en la cual la significación doblemente colectiva vuelve á ser nuevamente particular ó psíquica; es éste el caso en que un individuo perteneciente á un grupo de personas que tienen una significación (representación) común, no solamente conoce este hecho (la comunidad de la significación), sino que piensa que los otros individuos que poseen en común la significación considerada, tienen también el conocimiento del hecho de la comunidad. El conocimiento es particular en cuanto el individuo solamente percibe esta significación en toda su extensión y puede engañarse.

La relación de comunidad, en tanto constituye una significación, de la cual tratamos, es la que da aquí la significación verdaderamente particular al sujeto. Yo llamaría á esta significación, empleando una terminología que he justificado suficientemente en otra parte (1), la *significación social* ó sea la significación que implica la comunidad social.

Es esta *una significación ó noción que se refiere al punto de vista psíquico, pero en la cual el objeto es el punto de vista psicológico considerado en sí mismo*; por ejemplo: la significación de la frase *usted y yo acordamos reconocer los deberes sociales que nos son comunes*. La comunidad que aquí se supone es la de la reflexión.

(1) Esta determinación y la siguiente (la significación social están estudiadas en la obra titulada *Interpretaciones sociales y morales* (capítulos VIII y XII), donde se emplean estos dos términos.

§ 9.º.—De la «comunidad» social considerada como una «significación pública».

25. SIGNIFICACIÓN PÚBLICA.—Como observadores colocados en el punto de vista psicológico somos capaces de hablar de las significaciones ó nociones de que acabamos de ocuparnos bajo el nombre de significaciones sociales, de interpretarlas y de regular, según ellas, nuestras acciones.

Esto es lo que hacemos cuando admitimos la existencia de un grupo social de inteligencia con pensamientos comunes (*in common*), que las consideran como comunes, (*as common*) y considerando, finalmente, estos últimos (los pensamientos comunes concebidos en común) como siendo á la vez y *en común* concebidos como comunes y como *repartidos* (considerados ellos mismos como comunes, *as common*). He ahí lo que yo designo con la expresión de *significación ó noción públicas* (*public meaning*), y que constituye la forma más elevada y más perfecta de la *comunidad* en la significación. Y es así, porque es una forma última del pensamiento individual particular, y no colectiva, por cuanto es la última forma de concebir el observador la comunidad en la significación, y es él solo á entenderlo así. Pero porque es significación común es *pública*.

§ 10.—Ejemplos: tablas de significaciones comunes.

26. EJEMPLOS.—Para aclarar estas distinciones con ejemplos, supongamos que varios niños contemplan la luna cada uno desde su lado. La luna es *para nosotros* su significación (representación) colectiva; pero para cada uno de ellos es un objeto ó una significación (representación) simple. Supongamos que dos de esos niños sean percibidos por un tercero que está contemplando también la luna; entonces, la significa-

ción en el espíritu de este niño será *sindóxica*. Si consideramos ahora el caso de otros tres niños que saben que perciben del mismo modo la luna, podemos decir que para un cuarto observador, la significación que presentaría el objeto de su contemplación sería doblemente colectiva. Yendo un poco más allá, si suponemos que el cuarto observador se considera formando parte del grupo de contempladores de la luna, la significación será social, y para un quinto observador que considere que todos los niños poseen la significación social del objeto, esta significación se convierte en pública.

27. DOS SERIES DE SIGNIFICACIONES. TABLA DE SIGNIFICACIONES Ó NOCIONES COMUNES.—Nos encontramos, por consiguiente, en presencia de dos series de determinaciones del carácter común de las significaciones, según el punto de vista psíquico ó psicológico en que nos coloquemos. Los objetos *psíquicos* ó «*privados*» son aquellos que el sujeto psíquico posee ó de los cuales tiene noción (*means*); los objetos *psicológicos* son aquellos que son considerados por otros como constituyendo el sujeto psíquico ó como poseídos por él ó, finalmente, como representados por él. Todos estos objetos, excepción de la primera significación psíquica del objeto simple, son *significaciones ó nociones comunes*. El objeto simple no es común más que como elemento correlativo de una significación que aparece como común cuando se la transporta para considerarla desde el punto de vista psicológico. Empleamos aquí el término privado (*private*) para designar el punto de vista psíquico personal del individuo, y queda por dilucidar, en qué medida puede haber un conocimiento *privado* en otro sentido de la palabra.

Los diferentes casos expuestos pueden ser reducidos en la siguiente tabla, que servirá de punto de partida á disertaciones posteriores. (*Logique experimentale*, cap. III.)

NOCIÓN Ó SIGNIFICACIÓN (MEANING) COMÚN

Psíquica ó privada (personal del individuo) particular.

I. *Simple*: Objeto ó significación simple.

II. *Sindóxica*: la comunidad (*commonness*) considera da como una significación (la significación ó noción poseída en común y considerada como común.)

III. *Social*: significación doblemente colectiva considerada como común.

Psicológica ú objetiva.

I. *Colectiva*; significación ó noción (*meaning*) poseída en común.

II. *Doblemente colectiva*; significación *sindóxica*, poseída en común (significación considerada en común como poseída en común).

III. *Pública*: significación social poseída en común.

Más adelante trataremos con mayor amplitud de determinar la extensión de estas diferentes especies de significaciones comunes y la manera que tienen de compenetrarse. Tiene, sin embargo el problema otro aspecto interesante, el caso inverso, en el cual podría verse lo que quedaría del conocimiento de la significación, si se retirase de ella todo lo que es significación común. Y es de presumir que el resultado daría alguna luz sobre un punto oscuro y olvidado, aunque importante: el papel que juega el factor social en la construcción y la validez de los diferentes objetos de nuestro pensamiento.

CAPÍTULO VIII

EL DESENVOLVIMIENTO DE LA SIGNIFICACIÓN Ó NOCIÓN: EL MODO DE LA INDIVIDUACIÓN

§ 1.º—*La progresión de la individuación.*

I.—CÓMO LOS OBJETOS PSÍQUICOS SON, EN CIERTO SENTIDO, CONSIDERADOS COMO INDIVIDUALES.—En el estudio de la progresión genética, en el curso de la cual los objetos son aprehendidos y tratados como siendo uno ó varios ó como significando de algún modo la unidad ó la pluralidad; es decir, en el proceso mental conocido con el nombre de *individuación*, estamos obligados todavía á distinguir los diferentes estados de desenvolvimiento, ya designados anteriormente con las denominaciones de *prelógica*, *casi lógica* y *lógica*. A esto nos resta atender después de lo que queda expuesto. Teniendo en cuenta lo que más tarde hemos de exponer acerca de esta cuestión podemos sentar anticipadamente que el modo *prelógico* corresponde á los objetos de los sentidos y de la memoria; que el modo *casi lógico* comprende las construcciones objetivas que intervienen en la vida del espíritu ante de producirse la distinción del yo y del objeto de su experiencia (el modo del sujeto y del objeto) y, por último, que el modo *lógico* propiamente